



CONCESIÓN DE AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO CURSO 2017-2018 LISTADOS PROVISIONALES

De conformidad con lo establecido en el procedimiento, se expone:

1. Listado provisional de solicitudes admitidas Segundo Ciclo de Educación Infantil.
2. Listado provisional de solicitudes admitidas Primaria.
3. Listado provisional de solicitudes admitidas Secundaria Obligatoria.
4. Listado provisional de solicitudes admitidas Educación Especial
5. Listado provisional de solicitudes denegadas Segundo Ciclo de Educación Infantil.
6. Listado provisional de solicitudes denegadas Educ. Primaria.
7. Listado provisional de solicitudes denegadas Educ. Secundaria Obligatoria y otras enseñanzas

- Solicitudes admitidas 310
- Solicitudes denegadas 65

Total de solicitudes 375

La consulta de los detalles tanto de las solicitudes aprobadas como denegadas, podrá hacerse directamente con el Departamento de Educación (Telf 952593644).

Contra esta resolución provisional, se podrá presentar alegaciones en el plazo de 10 días hábiles, a partir de la publicación de las presentes listas, **del 7 al 21 de agosto de 2018**, ambos inclusivos.

Las alegaciones pueden registrarse en las Áreas de Atención Ciudadana en el Ayuntamiento de Mijas, en la Tenencia de Alcaldía de Las Lagunas y Tenencia de Alcaldía de La Cala.

Una vez finalizado dicho plazo, sin presentación de alegaciones, se entenderá que la propuesta de resolución provisional pasará a ser definitiva.

Mijas, a 6 de agosto de 2018



Departamento M. de Educación